

REPUBLICA DE COLOMBIA

# UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

CONSEJO SUPERIOR

No. \_\_\_MICROPILM-0 646

ACUERDO NUMERO

00013

## 2 9 NAYO 1985

Por medio del cual se autoriza el **A**cuerdo de Gastos de Funcionamiento para el mes de mayo de 1985.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PE-REIRA, en uso de sus atribuciones legales,

#### ACUERDA:

#### ARTICULO PRIMERO:

Fíjanse los ingresos para el mes de mayo de 1985 en la suma de cincuenta y nueve millones doscientos ochenta y cinco mil ochocientos pesos (\$59.285.800.00) moneda corriente, provenientes de:

# APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte del Gobierno Nacional correspondiente al mes de mayo de 1985

55.052.800.

#### RENTAS PROPIAS

Aportes Departamento de Risaralda de los meses de abril y mayo de 1985 Venta de servicios TOTAL DE LOS INGRESOS

3.333.340. 899.660.

55.052.800.

4.233.000.

=========

========

#### ARTICULO SEGUNDO:

Fíjanse los egresos según la naturaleza del gasto para el mes de mayo de 1985, en la suma de cincuenta y nueve millones doscientos ochenta y cinco mil ochocientos pesos (\$59.285.800.00) moneda corriente, distribuídos por rubros presupuestales en la forma que sigue:

APLICACION DE LOS FONDOS

Numeral Capítulo Aportes Presu-Rentas puesto Nal. Propias

# SERVICIOS PERSONALES

 23601
 Sueldos personal de nómina
 36.100.000.

 23602
 Gastos de Representación
 1.000.000.

 23603
 Sueldos pnal. supernumerario
 1.400.000.

10-9

REPUBLICA DE COLOMBIA

### UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

CONSEJO SUPERIOR

No. \_\_MICROPILM: 02017

ACUERDO NUMERO

2 9 NAYO 1985

00013

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Gastos de Funcionamiento para el mes de mayo de 1985.

23604	Horas extras y días feriados	90.000.
23605	Prima de vacaciones	50.000.
23606	Bonificación por servicios pres-	
	tados	1.200.000.
23610	Subsidio de alimentación	220.000.
23611	Subsidio familiar	270.000.
23612	Auxilio de transporte	77.000.
23614	Honorarios	1.200.000.
23616	Viáticos	220.000.
	TOTAL SERVE IOS PERSONA -	-
	LES	41.827.000.
		========

#### GASTOS GENERALES

23617	Compra de equipo	1.000.000.
23618	Materiales y suministros	1.000.000.
23619	Impresos y Publicaciones	100.000.
23620	Mantenimiento y seguros	702.000.
23621	Servicios Públicos	160.000.
23623	Arrendamientos	250.000.
23624	Pago pólizas de manejo	137.000.
23625	Impuestos, tasas y multas	50.000.
23626	Sostenimiento de semovientes	18.000.
23627	Gastos imprevistos	496.000.
23628	Gastos de viaje	320.000.
	TOTAL GASTOS GENERALES	$\frac{320.000.}{4.233.000.}$
*		<del>기</del> 부=======

#### TRANSFERENCIAS

23630	Fondo Nacional de Ahorro	3.200.000.
23631	Instituto de Seguros Sociales	3.650.000.
23632	I.C.B.F.	400.000.
23633	SENA	479.000.
23634	Pensiones	1.050.000.
23635	Bienestar Social	1.500.000.
23636	Capacitación de Personal	500.000.
23637	I.C.F.E.S.	1.101.056.
23638	Cesantías	1.345.744.
	TOTAL TRANSFERENCIAS	13.225.800.

TOTAL GASTOS DEL ACDO.

55.052.800.

4.233.000.

De grand



REPUBLICA DE COLOMBIA

# UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

CONSEJO SUPERIOR

MICROFILM O A 4 8

ACUERDO NUMERO

00013

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Gastos de Funcionamiento para el mes de mayo de 1985.

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy:

2 9 MAYU 1985

GERMAN GAVIRIA VELEZ

PRESIDENTE

LEONEL ZAPATA PARRA

SECRETARIO